

**06/06/25**

## 6 de junio de 1881. Reorganización de los tercios de Ultramar

### Contenido

El 6 de junio de 1881, Su Majestad el rey Alfonso XII aprobó la reforma organizativa de los tercios de Ultramar de la Guardia Civil:

- Primer Tercio: Habana, Matanzas y Vuelta Abajo.
- Segundo Tercio: Santa Clara, Remedios y Sagua.
- Tercer Tercio: Cuba, Guantánamo, Holguín, Bayamo y Manzanillo.
- Cuarto Tercio: Cienfuegos, Sancti Spiritus, Trinidad y Puerto Príncipe.

La nueva dependencia de las fracciones de ultramar del Cuerpo supuso, en 1887, un aumento de la plantilla y a la creación, en la dirección general, de la Sección Séptima, denominada de *Ultramar*. En 1893, la plantilla era de unos 4500 efectivos: un general de brigada, 25 jefes, 166 oficiales y 4530 de la clase de tropa. Posteriormente, en marzo de 1895, se produjo una gran ampliación de efectivos como consecuencia de los sucesivos movimientos de sublevación, llegando hasta 5500 guardias civiles.

Después del *Desastre del 98*, la pérdida de las posesiones de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la guerra contra los Estados Unidos originó la disolución de los Tercios del Cuerpo allí destacados y la incorporación de sus efectivos a la plantilla de la península. Este aumento de la plantilla permitió reorganizar la Guardia Civil con la creación de la Comandancia de Canarias, las Secciones de Ceuta y Melilla y un incremento del número de puestos.

Cuando se perdió la isla de Cuba, la Guardia Civil contaba con una plantilla de un general inspector, 3 coroneles, 9 tenientes coroneles, 13 comandantes, 34 capitanes, 54 primeros tenientes y 26 segundos tenientes, todos ellos de Infantería. Por otro lado, 13 capitanes, 26 primeros tenientes y 18 segundos tenientes, de Caballería. El total de la tropa lo componían 130 clases, 3270 guardias de Infantería y 1130 de Caballería.

*Fuente: Oficina de Relaciones Informativas y Sociales. Guardia Civil. Uniforme original de servicio Rayadillo de Caballería e Infantería de la Guardia Civil en Puerto Rico, custodiado en el Museo de la Guardia Civil. Se diferencia del utilizado en Cuba por el color del cuello y las bocamangas (Madrid, 2024). Fuente: Gabinete Técnico. Guardia Civil.*

*Uniforme de servicio Rayadillo utilizado en Cuba, con el cuello y las bocamangas en rojo, con la dotación y armamento utilizado. (1854). Fuente: Oficina de Relaciones Informativas y Sociales. Guardia Civil.*

